ASOCIACIÓN de PADRES y AMIGOS de NIÑOS DIFERENTES de GETAFE, COMUNIDAD de MADRID y TERRITORIO NACIONAL

REVISTA INFORMATIVA Apanid

Nº 31 Enero de 2024



Proyecto de Robótica en el CPEE "Ntra. Sra. de la Esperanza"

El Ayuntamiento de Getafe a través de su concejalía de Atención a la Discapacidad, y en colaboracion con APANID pone en marcha la **Oficina Municipal de Vida Independiente** (OVI), para acompañar a personas con discapacidad intelectual, en la toma de decisiones en cuestiones que afectan a su día a día.





GRACIAS A LOS FONDOS "Next Generatión EU" APANID HA DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2023, 29 PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN ORIENTADOS A FOMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LOS USUARIOS, MEJORAR EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE SUS CENTROS Y REFORMAR SUS INFRAESTRUCTURAS



Programa de Vacaciones 2023

Roquetas del Mar (Almería), Benicasim (Castellón), Salamanca, Torrox (Málaga), La Rápita (Tarragona), Fuentidueña de Tajo (Madrid).

















Revista de APANID
Edita: Asociación de Padres
y Amigos de Niños Diferentes
de Getafe, Comunidad de Madrid
y Territorio Nacional

Director: **Juan Agudo Villa**
Dirección y Coordinación: **Julián Serrano Martín**
Área de Comunicación APANID
comunicacion@apanid.es

Diseño gráfico: **Bárbara López**
Fotografía: **Área de Comunicación**
y archivo APANID
Producción gráfica: **BOOKLET**

Colaboran en este número:
Asociación APANID
Fundación APANID
Atención Temprana 1
Atención Temprana 2 Centro Rehabilitador
Colegio "Ntra. Sra. de la Esperanza"
Residencia de Menores "N.S. Esperanza"
Residencia "N.S. Esperanza II"
COFOIL "D. Juan Agudo Valtierra"
COFOIL "Jardinería y Medio Ambiente"
Residencia "D. Juan Agudo Valtierra"
Centro de Día "Roque Garrido"
Centro de Día "N. S. los Ángeles"
Residencia y C.D. "El Quijobar"
Hogar Residencia I
Hogar Residencia II
Chalet y C.O."Pinar de Acedinos"
Residencia-Hogar "El Arroyo"
Viviendas Tuteladas "Getafe Norte"
Residencia y C.D. "El Prado"
Residencia "Acedinos"
Residencia de Menores "Santos Ángel Cervera Bermejo"
Servicio de Información y Orientación
Servicio de Convivencia Familiar y Social
Area de Comunicación
Centro Especial de Empleo "Servicios APANID"

Redacción y Administración:
Paseo de Tiselius, 9
28906 - GETAFE - Madrid
telf.: 91 681 55 11
fax. 91 682 55 61
apanid@apanid.es
www.apanid.es
Impresión: APYCE CGI
depósito legal: M 37899-1995



6 Editorial
"Reconocer derechos, no es suficiente"



9
Fondos Next Generation UE



12
Oficina Municipal de Vida Independiente



14
Mejora de la Atencion Temprana en Getafe



22
Proyecto Robotica en el Cole

Y además...
16 - Fundación APANID
17 - RRHH ante los retos actulales



Asociacion APANID; APANID no se rinde

D. Jose Luis del Saz Terciado
Presidente de APANID



Mercadillo solidario de Getafe.



Ofrenda a la Virgen, NuestraSeñora de los Ángeles, Patrona de Getafe.

Estimadas familias, personas con discapacidad intelectual, socios, profesionales voluntarios y todos los que formáis parte de la Asociación APANID.

En las siguientes líneas trataré de transmitir la situación de nuestra asociación.

Existen tres importantes factores en los que estamos trabajando por su especial incidencia: Legislación, Economía y Contratación.

1- Legislación: Principalmente centrado en la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que introduce un nuevo modelo de relación contractual y el derecho subjetivo de la persona a recibir los servicios necesarios y la Ley de Reforma de Legislación Civil y Procesal de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que reconoce el derecho a decidir con los apoyos necesarios.

2- Economía: encarecimiento de todas las materias que utilizamos en nuestros centros: electricidad, gas, gasoil, alimentos y el coste de la subida salarial de los profesionales de nuestros centros, sin su correspondiente actualización en los Contratos de Gestión.

3- Contratación: Los Acuerdos Marco que regulan las plazas de todos los centros, con un coste plaza día asignado, claramente insuficiente. A esto se suma la demora de puesta en marcha de estos contratos marco, que en algunos han llegado a los 15 meses, lo que nos está llevando a una situación complicada.

Durante estos dos últimos años, hemos utilizado todas las vías de entendimiento posible, utilizando los cauces legales y democráticos a nuestro alcance (como peticiones a la Asamblea de Madrid, peticiones a los responsables de la administración o denuncia en procedimientos contenciosos administrativos de los contratos marco), sin resultado alguno.

Por tanto en este 2024 las familias tendremos que apoyar las acciones que sean necesarias: campañas de movilización en las redes o en las calles, así como apoyo económico en la medida que sea necesaria y las posibilidades de cada familia.

Quiero agradecer a nuestro Director General Don Juan Agudo Villa los esfuerzos y buena gestión al frente de nuestra Asociación así como su Presidencia de la Patronal AEMED y a todos los trabajadores de nuestros centros por la grandísima labor que realizan.

Por último, hacer una mención especial a todas aquellas personas, familiares, usuarios y profesionales, que nos han dejado, con especial mención al miembro de Junta Directiva, D. Mariano Zamorano Rojo (D.E.P.), con nuestro agradecimiento y consideración por los años de dedicación a la Asociación APANID.

Hoy une sentimiento que os quiero transmitir, en Apanid sigue el espíritu de lucha por nuestros hijos y familiares que trasmitió Don Juan Agudo Valtierra. APANID NO SE RINDE.



Junta Directiva de la Asociación APANID.



Organigrama y composición de la Junta Directiva APANID.

Reconocer derechos, no es suficiente



D. Juan Agudo Villa
Director General APANID

Es posible que no podamos llegar a expresar, para su comprensión, la complejidad de los procedimientos, a las que las entidades (Asociaciones o Fundaciones), que atienden a personas con discapacidad intelectual y a sus familias, se enfrentan, para poder garantizar una vida digna, en igualdad de condiciones y oportunidades, y que puedan tomar sus propias decisiones como cualquier otro ciudadano.

Hemos alcanzado algunos de los requisitos básicos, partiendo de la Constitución y especialmente de la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En los tres últimos años de manera más significativa, se han desarrollado leyes que especialmente concretan los principios generales expresados en la convención y que posibilitarán de manera inequívoca el ejercicio de derechos establecidos por las mismas. Mención especial merecen, la Ley la Ley 8/2021 de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que reconoce a las personas con discapacidad intelectual el derecho a elegir y tomar decisiones según sus deseos, necesidades y preferencias, con los apoyos necesarios y la Ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que establece el derecho subjetivo de las personas con discapacidad a recibir los servicios o prestaciones según sus necesidades.

Ahora bien, la pregunta es ¿es posible realmente llevar a cabo el cumplimiento de estos derechos reconocidos? Y ¿hacerlo en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades? Tal y como se supone que se recogen en las mencionadas leyes y otras muchas desarrolladas al respecto. La respuesta más evidente es afirmativa.

Por tanto, celebramos que en el momento actual ya tengamos las bases, para que nuestros hijos, hermanos, familiares o como en el caso de APANID, atendidos, puedan ser protagonistas de sus vidas y sobre todo ciudadanos de pleno derecho.

La realidad actual desgraciadamente es bien distinta.

Sabemos que las personas con discapacidad intelectual, requieren de apoyos



D. Juan Agudo Villa, compareció en la Asamblea de Madrid, como presidente de AEMED, para denunciar las especiales dificultades que está viviendo el sector de la atenión a Persona con Discapacidad Intelectual.



Visita de la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Ana Dávila.

a lo largo de toda su vida y de distinta intensidad, que deben tener oportunidades en todos los ámbitos y que tenemos la legislación en desarrollo para el reconocimiento de estos derechos y como ejercerlos para estar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Además contamos con una red de centros y servicios, tanto públicos como privados, con profesionales cualificados que pueden llevar a cabo la cobertura de apoyos y que se suman a los que ya se prestan por las familias y otros colectivos como voluntarios.

Entonces ¿por qué expresamos que la realidad es distinta? ¿en qué se basan nuestras apreciaciones?. Es bien sencillo y tiene que ver con la dotación económica acorde a los servicios que se requieran prestar.

Evidentemente, los apoyos principales se prestan desde el entorno familiar más cercano, quedando vinculado los costes a la economía de estos, pero en la gran mayoría de los casos estos no son suficientes y ya desde las primeras etapas de sus vidas, necesitan de unos apoyos especializados, como atención temprana o educación especial. Más adelante para poder tener una vida independiente, requerirán de aprendizajes para actividades de la vida diaria, para empleo, transporte, etc., que de nuevo serán posibilitados por centros ocupacionales, por viviendas tuteladas, por asistentes personales o por ayuda a domicilio, entre otros. En definitiva hay muchas fórmulas para prestar apoyos y además en la medida que cada persona lo necesite.

> "Evidentemente, los apoyos principales se prestan desde el entorno familiar más cercano, quedando vinculado los costes a la economía de estos, pero en la gran mayoría de los casos estos no son suficientes y ya desde las primeras etapas de sus vidas, necesitan de unos apoyos especializados, como atención temprana o educación especial."

De esta manera en la Comunidad de Madrid se ha ido creando en últimos 30 años, una red de centros y servicios de atención a personas con discapacidad intelectual, que posibilita medios y apoyos continuados y suficientes adaptados a las necesidades de cada persona a lo largo de todo su ciclo vital. Es decir tenemos los medios para poder cubrir necesidades en distintos ciclos vitales y para las necesidades de cada persona. Por tanto también sabemos cuánto cuestan las cosas y quien lo paga.

En los últimos años, la situación económica de los centros y servicios, que forman parte de la red de centros, se ha ido precarizando, motivado tanto por los recortes como por la falta de revisión de los contratos de gestión que mantienen el mismo importe económico durante 4 años, además de unas subidas de salarios y del coste de la vida en general, que en el momento actual ha puesto en serio riesgo la viabilidad de los centros y servicios, especialmente los gestionados por Asociaciones y Fundaciones, que en el caso de la discapacidad intelectual, son la gran mayoría.

No se puede entender como nos encontramos en esta situación, cuando los datos de presupuestos oficiales, dicen otra cosa. El Presupuesto General de la Consejería de Juventud, Familia y Política Social del año 2022, ascendió a 2.191,4 millones de euros, es decir una incremento del 19.23%, respecto al 2019 (353,4 millones de euros más). Así mismo el presupuesto del año 2023, se fijó en 2.450,6 millones de euros, es decir un incremento del 11.80% respecto al 2022.



Reunidos con la Directora General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Como es posible entonces que la revisión de los precios realizada en el 2022 y 2023, tengamos en residencias un déficit, de al menos 70 millones de euros, si más teniendo en cuenta que se mantendrán durante 4 años.

O más sencillo, cómo, con estos incrementos presupuestarios, los nuevos contratos tengan una media de 12 €/día menos de lo necesario (según los informes periciales realizados y presentados en las demandas contenciosas), lo que se traduce por ejemplo en una dotación para comidas (Desayuno, comida, merienda y cena) de 9 euros día.

Creo que estos pocos datos, son suficientes para evidenciar, que si la administración de la Comunidad de Madrid no asume su responsabilidad y modifica la situación, la Red de Centros y Servicios, en su mayoría prestado por Asociaciones y Fundaciones, está abocada a la quiebra y en su caso a la desaparición.

Creemos firmemente, que la Consejería de Juventud, Familia y Política Social, que es perfectamente conocedora de esta situación, puede y debe aplicar una solución, pues la misma es una cuestión de **"Voluntad Política".**

Pedimos de nuevo, como organización, como familias, como trabajadores y especialmente como personas con discapacidad intelectual, que se pongan los medios necesarios y suficientes para que *"el ejercicio del derecho a una Vida Digna, en igualdad de condiciones y oportunidades, no sea sólo una idea sobre un papel, sino una realidad".*

Manifestar la firme voluntad de las organizaciones asociativas y fundaciones, a prestar todo su apoyo a la administración, para alcanzar acuerdos que subsanen la situación actual y sentar las bases para el efectivo ejercicio de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad intelectual.

Un saludo.



Acto de puesta en marcha de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad AMAPAD.

> Pedimos de nuevo, como organización, como familias, como trabajadores y especialmente como personas con discapacidad intelectual, que se pongan los medios necesarios y suficientes para que "el ejercicio del derecho a una Vida Digna, en igualdad de condiciones y oportunidades, no sea sólo una idea sobre un papel, sino una realidad".

APANID ha desarrollado durante el año 2023, **29 proyectos de inversión e innovación orientados a fomentar la autonomía personal de los usuarios, mejorar el equipamiento técnico y tecnológico de sus centros y reformar sus infraestructuras**

Estos proyectos han sido ejecutados gracias a las subvenciones concedidas en todos los centros con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiados por la Unión Europea-Next Generation EU).

María Agudo Villa
Directora Técnica APANID



Las actuaciones llevadas a cabo han estado destinadas a favorecer la innovación y modernización de los centros, basadas en un modelo de atención centrado en la persona, personalización de los cuidados y apoyos recibidos para mejorar la calidad de vida de las personas atendidas en los centros, con criterios de accesibilidad, seguridad, eficiencia energética e innovación.

Durante este año, se han ejecutado los siguientes proyectos, que, dependiendo de las posibilidades, necesidades y subvención concedida en cada centro, se han podido desarrollar unos u otros.

1. Obras de adecuación de los espacios, que han consistido en:

- Renovación de instalaciones y elementos de acuerdo a criterios de eficiencia energética, tales como cerramientos, calefacción, climatización, iluminación, grifería automática, sustitución de ventanas etc.

- Adaptación de aseos y/o habitaciones y reducción de su capacidad para convertirlas en dobles o individuales.

- Creación y adaptación de espacios exteriores para el ocio y actividades terapéuticas u ocupacionales, mediante la adquisición de columpios inclusivos, aparatos biosaludables para la creación de circuitos de bienestar o de estimulación activa, circuitos de psicomotricidad, juegos como futbolín o ping pong, acondicionando el entorno mejorando las condiciones ambientales a través de la colocación de bancos, toldos, pérgolas, zona de césped artificial, mesas de picnic, equipos de sonido, etc…



Mejoras en las condiciones ambientales a través de la colocación de bancos, pérgolas, zonas de césped artificial, etc.

- Creación y adaptación de espacios comunes que favorecen la autonomía física y cognitiva de los usuarios.

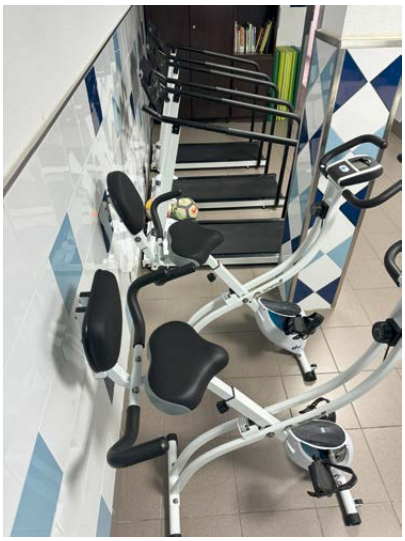
2. Adquisición de equipamiento y mobiliario técnico para el funcionamiento y prestación de apoyos, para conseguir entre otros los siguientes objetivos: prevenir y minimizar caídas, mejorar y favorecer la autonomía personal de los usuarios, reducir el uso de contenciones, conseguir la



Creación y adaptación de espacios exteriores para el ocio y actividades terapéuticas u ocupacionales.



Adquisición de infraestructura tecnológica, equipos y aplicaciones informáticas y herramientas educativas digitales.



Creación y adaptación de espacios comunes que favorecen la autonomía física y cognitiva de los usuarios.

máxima independencia y seguridad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, hacer más accesibles los centros y el entorno más próximo y prevenir la aparición de alteraciones conductuales.

Para la consecución de estos objetivos, se han adquirido entre otros los siguientes productos de apoyo: asientos posturales, camas articuladas de altura mínima, avisadores de emergencia, sillas para ducha con basculación en el asiento, camillas de ducha, grúas para traslados y grúas de bipedestación, terminales biométricos con sensores de presencia en cama que te indican el movimiento del usuario, luces led de vigilancia nocturna para respetar el sueño del usuario, sofás levadores eléctricos, barras de apoyo, pasamanos, barras alrededor del lavabo, dispensadores de jabón automáticos, espejos reclinables, material de estimulación multisensorial para las salas Snoezelen y material de estimulación portátil, equipación deportiva como cintas de correr, elípticas, bicicletas estáticas, circuito de psicomotricidad, etc…

3. Adquisición de infraestructura tecnológica, equipos y aplicaciones informáticas y herramientas educativas digitales que favorecen el desarrollo de programas de atención y estimulación cognitiva, la adquisición de competencias digitales, la formación y las posibilidades de inserción laboral y la comunicación digital de los usuarios con el entorno. Para todo ello se han adquirido, ordenadores, tablets, portátiles, cámaras Web, pizarras digitales, pantallas interactivas, asistentes virtuales (ALEXA), smart TV, gafas de realidad virtual, comunicadores en dispositivos digitales para ayudar a los usuarios/as con dificultades comunicativas, cognitivas y/o motoras a aumentar su capacidad de comunicación y reducir su frustración, plataformas de estimulación cognitiva que permiten contar con herramientas para conseguir la mayor autonomía funcional posible en los usuarios, mediante el enlentecimiento del deterioro cognitivo y el mantenimiento de sus capacidades.

Además, se han adecuado y acondicionado las instalaciones de APANID para que todas las residencias y centros dispongan de red Wifi.

Toda esta equipación tecnológica está dirigida a reducir la brecha digital, y persigue una transformación digital de la Entidad.

El desarrollo de todos estos proyectos responde al compromiso de APANID por llevar a cabo acciones de mejora continua, que garanticen el derecho de la persona atendida a recibir unos servicios personalizados, adaptados y que aseguren el pleno respeto a su dignidad, autonomía y participación social.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

APANID implementa entre sus centros de proteccion de menores el modelo de entorno protector y de buen trato

Equipo de coordinadores de Entornos Protectores y de Buen trato

En APANID, el motivo y la causa de todas las acciones que llevamos a cabo para apoyar a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, se realizan siempre desde el respeto a sus derechos y su dignidad para favorecer un estado de bienestar compartido entre todos.

En este sentido, como Entidad dedicada a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y más concretamente menores de edad y/o en situación de vulnerabilidad, tenemos una clara vocación constante de protección, buen trato y empoderamiento que nos lleva a poner en marcha acciones y procedimientos que garanticen el derecho inherente de los menores a crecer, desarrollarse y vivir en entornos libres de violencia, favoreciendo su desarrollo potencial y capacidades.

Recientemente, la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, como Entidad Pública de Protección a la infancia ha decidido implementar el **Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato** en los centros de protección de niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid. Esta decisión se ha tomado por dos motivos principales:
1. La información recopilada por diferentes organismos muestra una realidad preocupante sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia.

2. Las novedades legislativas, fundamentalmente la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (en adelante LOPIVI) y la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que señalan que una de las obligaciones prioritarias de los poderes públicos es proteger a las personas menores de edad.





Tal y como APANID se adhirió en el 2016 a PREDEA (Red de prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid), actualmente desde los centros de menores de APANID, estamos iniciando la implementación de este Modelo de Entornos Protectores y Buen Trato, como una acción más dentro de nuestro compromiso constante dirigido a la protección integral de la infancia y adolescencia en nuestros centros.

¿Qué es un Entorno Protector o de Buen Trato? Un entorno protector es un ecosistema (social, natural, virtual) en el que nos tratamos bien y cuidamos los unos de los otros en un contexto libre de violencia.

¿En qué consiste el Modelo de Entornos Protectores? El Modelo es un documento extenso que sirve de guía para los centros de protección, marcando la ruta que ha de seguirse en ese objetivo final, que es el establecimiento de herramientas que sirvan para que los centros de protección sean verdaderos entornos protectores y de buen trato. Esta ruta establece el conjunto de elementos (documentos, estrategias, herramientas, etc.) que es necesario que los centros de protección desplieguen para poder generar su correspondiente sistema de entorno protector y buen trato, y fundamentalmente se dirigen hacia cuatro grandes ámbitos de trabajo: la prevención, la detección, la actuación y el seguimiento frente a las posibles situaciones de violencia. El objetivo es poder garantizar entornos libres de violencia (prevención) de los menores al tiempo que desarrollamos todo su potencial en las mejores condiciones posibles (capacitación y empoderamiento), a través del cual se pueden desarrollar las competencias y adquirir los conocimientos, habilidades y valores necesarios para una vida plena.

El compromiso y la puesta en marcha de este Modelo, está fusionando los esfuerzos, conocimientos e ilusiones de los profesionales de APANID para ir de forma gradual realizando una serie de acciones que finalmente configurarán nuestro propio Modelo de Entornos Protectores en APANID.

Este Modelo de Protección sólo puede ser eficaz si todas las personas vinculadas a la entidad se comprometen con el buen trato hacia los demás, sin discriminación y creando redes de ayuda y colaboración entre todos nosotros. Es un Modelo de todos… y para todos.

APANID firma un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Getafe para la puesta en marcha de una Oficina de Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Getafe

María Agudo Villa

El ayuntamiento de Getafe está firmemente comprometido en desarrollar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de nuestro municipio, muestra de ello, es la iniciativa que han promovido en el presente año de crear una concejalía de discapacidad y abrir una Oficina de Vida Independiente.

Para la gestión de este recurso, el Ayuntamiento de Getafe ha querido contar con nuestra colaboración, por ello estamos profundamente satisfechos y agradecidos, asumiendo este proyecto con suma responsabilidad, motivación y entusiasmo, pues para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Getafe, la creación de esta oficina supone una oportunidad para fomentar su autonomía personal, su inclusión y poder desempeñar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población.

¿Qué es una oficina de vida independiente y cuál es su principal objetivo?

La Oficina de Vida Independiente (OVI) para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo es un recurso que ofrece información, orientación y apoyos personalizados mediante la facilitación de asistentes personales.

Su principal objetivo es fomentar en cada persona su autonomía personal, su autodeterminación y el ejercicio de su derecho a tener una vida independiente libremente elegida y a estar incluida en la comunidad.

> Es importante subrayar que la Vida Independiente es un derecho que no exige determinadas capacidades ni niveles de funcionalidad, si no que proporciona la garantía de poder determinar la propia vida en igualdad de condiciones y de no verse obligado a vivir de acuerdo a un sistema de vida preconfigurado.



Firma del convenio OVI entre Ayto Getafe y APANID.

OFICINA MUNICIPAL DE VIDA INDEPENDIENTE



Presentacion del Proyecto OVI en el Pleno del Ayuntamiento de Getafe.

La OVI es una nueva alternativa de servicio centrado en la persona para que pueda definir sus metas de vida en función de sus necesidades, deseos y demandas.

Es importante subrayar que la Vida Independiente es un derecho que no exige determinadas capacidades ni niveles de funcionalidad, si no que proporciona la garantía de poder determinar la propia vida en igualdad de condiciones y de no verse obligado a vivir de acuerdo a un sistema de vida preconfigurado.

¿Qué servicios ofrece la OVI?

La OVI ofrecerá los siguientes servicios:

- Elaboración de planes individuales de vida independiente.

- Servicio de información y orientación y asesoramiento en materia de recursos, servicios y prestaciones a los que pueden acceder las personas con discapacidad intelectual.

- Orientación y apoyos para el acceso a la vivienda: ayudando a la persona a conocer los diferentes recursos de viviendas en la comunidad y otras soluciones que ofrezcan una alternativa a la institucionalización.

- Prestación de apoyos a través de los asistentes personales, que posibilita a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, llevar una vida independiente al mismo tiempo que fomenta su autodeterminación, autonomía personal y toma de decisiones. Proporciona una oportunidad para el empoderamiento y la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad.

¿Qué apoyos ofrece un asistente personal?

- Apoyos para la realización de actividades de la vida diaria.

- Apoyos en actividades del hogar.

- Apoyo en tramites sanitarios.

- Apoyos para la comunicación.

- Apoyos para desplazamientos y/o acompañamientos.

- Apoyo para la toma de decisiones.

- Apoyos para la inclusión y participación en actividades en comunidad.

- Apoyos para el acceso y la gestión de trámites administrativos.

- Apoyo en la búsqueda de vivienda proporcionando orientación y apoyos para el acceso a la vivienda: ayudando a la persona a conocer los diferentes recursos de viviendas en la comunidad y otras soluciones que ofrezcan una alternativa a la institucionalización.

En definitiva, en la oficina de vida Independiente apoyaremos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Getafe a desarrollar su proyecto de vida, dando respuesta a sus expectativas y deseos, proporcionándoles los apoyos personalizados que precisen.

Todas las personas tienen derecho a una vida independiente en la que reciban, en caso de ser necesario, los apoyos correspondientes para vivir en la comunidad, asumir riesgos y tomar decisiones.

APANID cumple su hoja de ruta para la mejora de la atencion temprana en Getafe sobre el marco de universalidad, responsabilidad publica, equidad, gratuidad y calidad (2023-2026)

"Lo que hacemos para un niño/a, no solo lo hacemos para el momento sino para toda la vida" – Rudolf Steiner.

Mª Ángeles Ortiz Fernández
Directora del Centro Atención Temprana APANID y del Centro Atención Temprana APANID 2. Centro de Rehabilitación



El Ayuntamiento de Getafe, demostrando un compromiso social, ha firmado con APANID, en Junio de 2023, un Convenio de Colaboración para el desarrollo de un Programa de Atención Tempana (20 plazas).

CENTROS DE ATENCION TEMPRANA

APANID como asociación de padres, continua firmemente comprometida con la Atención Temprana estableciendo el derecho que promueve un desarrollo infantil saludable, ofertando actuaciones preventivas y de promoción del desarrollo holístico infantil dirigidas a la población menor de 6 años, su familia y sus entornos, garantizando una respuesta ágil, integral y coordinada de profesionales, ante factores de riesgo o alteraciones (posibles o detectadas) para el desarrollo del niño o la niña.

Una de las líneas planteadas en la hoja de ruta de APANID es trabajar con ahínco para poder ofertar respuestas de atención eficaces y de calidad en materia de Atención Temprana a la población destinataria y a sus familias.

Y estábamos preparados y contábamos con las instalaciones, los recursos humanos y materiales para asumir en abril de 2023, el aumento a cargo del Acuerdo Marco firmado con la Dirección General de Atención a personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid de 65 plazas públicas para los dos Centros de Atención Temprana de APANID aumentando nuestra capacidad de atención pasando en:

- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA APANID de atender 135 usuarios a 140 usuarios y sus familias.

- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA APANID 2 de atender 85 usuarios a 145 usuarios y sus familias (143 plazas de tratamiento + 8 de apoyo y seguimiento). Y, en este Centro vamos más allá porque APANID, ve como se hace realidad su proyecto completo de ampliación de plazas públicas de Atención Temprana en el periodo 2023-2026, manifestado, en Octubre de 2023, su conformidad para asumir el incremento de 15 nuevas plazas a cargo del Acuerdo Marco firmado con la Dirección General de Atención a personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, que podrán hacerse efectivas cuando la administración autonómica estime.

APANID siempre se muestra abierto para articular nuevas fórmulas de actuación que beneficie a la población de 0 a 6 años con necesidad de Atención Temprana.

Así el Ayuntamiento de Getafe, demostrando un compromiso social, ha firmado con APANID, en Junio de 2023, un Convenio de Colaboración para el desarrollo de un Programa de Atención Tempana (20 plazas), destinado al tratamiento y atención de los trastornos del desarrollo de niños y niñas de 0 a 6 años residentes en Getafe, con discapacidad o riesgo de padecerla y/o dependencia, así como sus familias, proporcionando tratamientos especializados a dichos/as menores.

Estas 20 plazas se dirigen, preferentemente, a niños y niñas con vulnerabilidad social, económica o familiar y/o con patologías más graves y/o de menor edad. Con esta importante iniciativa municipal, se consigue adelantar el tratamiento que cada niño/a precise mientras están en proceso de adjudicación de una plaza pública de atención temprana financiada por la Comunidad de Madrid.

Entre todos los agentes podemos afirmar que poco a poco parece nos estamos acercando a la Universalidad de la Atención Temprana pero aún no está totalmente conseguida. Hay que seguir trabajando……

APANID continúa su hoja de ruta.

Bibliografía: Resolución de 28 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se establece la hoja de ruta para la mejora de la atención temprana en España sobre un marco común de universalidad, responsabilidad pública, equidad, gratuidad y calidad.



> APANID siempre se muestra abierto para articular nuevas fórmulas de actuación que beneficie a la población de 0 a 6 años con necesidad de Atención Temprana



Carta abierta al Presidente D. Juan Agudo Valtierra



Desde estas páginas deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a D. Juan Agudo Valtierra por su dedicación y liderazgo ejemplar como presidente de la fundación APANID de la que este año causa baja para permitir el relevo generacional.

Hace 28 años, en un contexto social y cultural diferente, D. Juan Agudo Valtierra constitu-yó la Fundación APANID con un propósito claro: velar por aquellas personas con discapacidad que no tenían ningún otro apoyo y se encontraban en situación de vulnerabilidad.

De aquellos primeros años nos llegan numerosas historias de éxito y cada tutelado es un testimonio de la dedicación incansable de su presidente y su compromiso con la diversidad,

Durante décadas D. Juan Agudo Valtierra ha sido el visionario que transformó esa visión inicial en una Fundación sólida y efectiva, marcando un hito en el panorama de la discapacidad

Bajo su liderazgo la fundación ha llevado a cabo innumerables actuaciones hasta convertirse en una red integral de servicios con el compromiso inquebrantable de mejorar las condicio-nes de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y favoreciendo la difusión de sus habilidades que les permita el ejercicio de sus derechos.

En este último año de Presidente la Fundación ha adaptado sus estatutos la Ley de Presta-ción de apoyos 8/2021 e impulsado el reconocimiento de la Convención Internacional de derechos de las personas con discapacidad en el día a día de todos sus miembros

Pero no solo es un momento de reflexión sobre los logros pasados, sino también una mirada hacia el futuro con su nuevo Presidente, Juan Agudo Villa que aportará su trabajo incansa-ble y experiencia para afrontar los nuevos retos en un momento de rápido avance y trans-formación en la prestación de apoyos a las personas con discapacidad.

El cambio generacional ofrece a la Fundación la oportunidad de renovar y fortalecer el compromiso con la inclusión y una visión centrada en la persona, reconociendo la singulari-dad de cada individuo y garantizando que sus necesidades y deseos sean el epicentro de los fines fundacionales.

Con respeto y admiración le damos la bienvenida



Dña Marta Martos - Letrada Fundación APANID.

Desde fundación APANID se sigue colaborando con otras instituciones para avanzar en la puesta en práctica de la ley de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

El pasado 15 de noviembre acudieron a impartir una charla al Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, la letrada Marta Martos, y el psicólogo Sergio López que compartieron con los asistentes los aspectos prácticos de la aplicación de la ley y la intervención de los facilitadores en los procesos judiciales.

En ésta ocasión la charla se ha dirigido a familias de entornos rurales a través de la Manco-munidad Intermunicipal de Servicios Sociales " Las Vegas" y contó con la inestimable par-ticipación de los hermanos José Antonio y Remedios Rodríguez Pozo, curatelados por la Fundación APANID, que pudieron explicar en primera persona cómo han vivido su paso por el juzgado y tuvieron oportunidad de transmitir su experiencia.

Gracias a esos testimonios se visibiliza el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.



Charla informativa del programa de apoyo a las familias.

Cuidar al que cuida: un compromiso firme de RR.HH. ante los retos actuales



De Izda. a Dcha.: Isabel Pallerola, Mª. Cruz Domingo y Cristina Santiago.

1. Introducción: Entornos Actuales

En un mundo caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VUCA), así como por la fragilidad, ansiedad, no linealidad e incomprensibilidad (BANI), los Recursos Hu-manos enfrentan el desafío de redefinir su papel. En medio de esta turbulencia, el objetivo esencial es "Cuidar al que cuida", colocando a la persona trabajadora en el centro de las estrategias empresariales.

2. RR.HH. Hasta el Momento

Desde noviembre de 2013, hemos implementado medidas para mejorar la comunicación y el bienestar de las personas trabajadoras, tales como el sistema de evaluación de desempeño y un extenso programa de formación continua. La actualización del Plan de Igualdad, ajustado a nueva normativa, promoviendo la igualdad de género y medidas como flexibilidad laboral y objetivos más claros. Se ha implementado el Canal de Denuncias en colaboración con otros profesionales para garantizar un entorno laboral seguro y ético.

Departamento de Recursos Humanos

Se han realizado inversiones económicas significativas en recursos y plataformas con el objetivo de impulsar la selección y retención del talento. Este esfuerzo se traduce, además, en una dedicación excepcional para identificar y atraer profesionales que cumplan con el riguroso estándar de calidad establecido por la organización.

3. Fortalecimiento del Equipo de RR.HH.

Ante los desafíos futuros, hemos fortalecido nuestro equipo de Recursos Humanos con la incorporación de Cristina Santiago, que, junto con Isabel Pallerola y Mª Cruz Domingo, forjamos un equipo cohesionado y listo para enfrentar los retos de la gestión de personas.

4. Proyectos Transformadores para el Futuro

Nuestra visión para el futuro se refleja en proyectos innovadores:

1. **Programa Compliance:** Colaboramos con la Officer Complince (Isabel Santofimia) para consolidar una cultura ética.

2. **Portal del Empleado:** En colaboración con Arturo Agudo (Informático) implantaremos una plataforma intuitiva para fortalecer la comunicación interna.

3. **Bienestar Laboral Holístico:** Estamos comprometidos a crear un ambiente de trabajo que no solo promueva la satisfacción laboral, sino que también busque un equilibrio entre la vida profesional y personal.

Estos proyectos no solo fortalecerán nuestra estructura organizativa, sino que también asegurarán un entorno laboral saludable y propicio para el crecimiento personal y profesional.

Conclusión: Un Compromiso Permanente

El departamento de RR.HH. reafirma su compromiso inquebrantable con el lema "Cuidar al que cuida". En un contexto VUCAH y BANI, nuestra visión se construye sobre bases de transparencia, desarrollo profesional y bienestar integral. Seguimos comprometidos con la creación de un binomio empresa-persona trabajadora que funcione en armonía, garantizando que nuestros empleados estén preparados para cuidar del bien más preciado: nuestros usuarios.

OCIO Y VOLUNTARIADO

Carnavales APANID 2023



El ocio es un componente fundamental para la calidad de vida de todas las personas por ello durante el 2023 hemos realizado y participado en multitud de actividades recreativas, culturales, deportivas y de turismo.

No podemos olvidarnos de hacer especial agradecimiento a los voluntarios y voluntarias, que de forma desinteresa prestan su apoyo en los distintos programas. Así como a las empresas comprometidas con la Responsabilidad social Corporativo y la promoción del voluntariado entre sus empleados.

Este año hemos contado con la colaboración de: Escuela Patinando, Grupo de Canto Nuevas Ilusiones, Grupo de Ericsson ,"Tamburellas", "Hakuna Ma Samba", Fundación Real Madrid, Gales, GLP, Mapfre, Decathlon, La Caixa, Lyma, Tecnocasa, Mutua Madrileña, Randstad, Axa, Allianz, Iberdrola, Airbus, Telefónica, Indra.



Colaboración con la Fundación Mapfre.



Olimpiadas APANID 2023.



Entrega de Trofeos - Olimpiadas APANID 2023.



Escuelas Fundación Real Madrid.



Escuelas Fundación Real Madrid.



Escuela de Basket - Hogar 2.



Fusión de Futbol y Musicoterapia en COFOIL.



Halloween APANID 2023.



Jornadas colaboracion con CAR Decathlon.



MasterClass Zumba y Vamos al Teatro con GALES.



Torneo de Pádel Benéfico GLP.



Workshop AIRBUS

... Y ciudadanía activa y participación comunitaria

Un año más continuamos apostando por la inclusión activa y la plena participación de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad; promoviendo oportunidades que hagan efectivo su derecho a ser ciudadanos activos.
El concepto de ciudadanía activa se asienta en tres principios fundamentales: los derechos y obligaciones, la participación activa y el sentido de pertenencia.
Por ello durante el 2023 personas con discapacidad intelectual de APANID , han participado en diferentes actos organizados por el Ayuntamiento de Getafe y el ayuntamiento de Fuenlabrada y han formado parte de diferentes grupos y redes trabajo comunitarias. Destacamos algunas de ellas:





"Concejales por un día", Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de Getafe.

Por segundo año consecutivo se celebra el Pleno Extraordinario de "Concejales por un día" en el que representantes con discapacidad de las distintas entidades que conforman el Consejo de la Discapacidad" expresan en primera persona sus necesidades y demandas en ámbitos tales como la salud, la comunicación, la movilidad, el ocio, la educación, la formación, el empleo, el futuro y la vida independiente. Desde APANID participa Estrella Ruiz, usuaria del COFOIL, como Concejala de futuro y vida independiente.



"Engánchate a Getafe", Casa del Mayor de Getafe.

El Ayuntamiento de Getafe, lanza una original propuesta a todos los vecinos, para realizar entre todos un largo manto de ganchillo con el que dar color, tradición y arte a la ciudad. Con el lema '¡Engánchate a Getafe!' En este reto colaborativo, participan los usuarios de los Centros Arroyo y Pinar de Acedinos.

Fiestas del barrio de San Isidro de Getafe.

Las Fiestas del barrio de San Isidro, organizadas entre el 12 al 14 de mayo, con actividades para toda la familia y en el Parque San Isidro arrancan con una batucada que recorre el barrio, para dar paso al Pregón, que fue realizado por Juan Agudo Villa, director general de APANID y Manuel Tapia, un usuario de los centros APANID y residente en Getafe.











"Acciones por el 8 M y por el 25N", Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe.

Este año hemos tratado de poner en valor la diversidad en clave de género y además visibilizar la doble barrera y la situación de especial vulnerabilidad que sufren las mujeres con algún tipo de discapacidad . Hemos participado en diversos actos organizados por el Ayuntamiento de Getafe tanto por el Día Internacional de la Mujer, como por el Día Internacional contra la Violencia de Género. Pero no solo hemos estado presentes en los actos, sino que hemos querido ir más allá , y formar parte de la organización de los mismos. Para ello, Carmen Álvarez usuaria de la Residencia Hogar II, se ha unido a la comisión de trabajo del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe, visibilizando y dando voz a las mujeres con discapacidad y participando en la elaboración y posterior lectura del manifiesto contra la violencia de género.

Además de estas hay muchas otras actividades comunitarias en las hemos participado este año, como por ejemplo: II Encuentro de Entidades del Foro de Diversidad de Fuenlabrada; "Gala de la discapacidad" y "Mercadillo", del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad ; "Mercadillo", Universidad Francisco de Vitoria ; "Mercadillo", Airbus …







ESTE PROYECTO HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA DONACIÓN DE FUNDACIÓN ADECCO





Robótica en el Colegio de Educación Especial Ntra. Sra. de la Esperanza (APANID)

Desde nuestro colegio somos sensibles a que los tiempos cambian, la tecnología avanza y la educación empieza a atreverse con invenciones novedosas que pueden suponer todo un cambio dentro y fuera de las aulas.

Hoy en día, los niños nacen con una habilidad por la tecnología innata, que les hace manejar mejor que los adultos los móviles, los ordenadores y las tablets entre otros. Este tipo de actividades e interés se está aprovechando en las escuelas a través de las nuevas tecnologías y la robótica educativa, donde se desarrollan actividades como por ejemplo de armado de robots aplicando conocimientos de física, creatividad, trabajo en equipo y solución de problemas, todo a través de juegos didácticos y entretenidos.

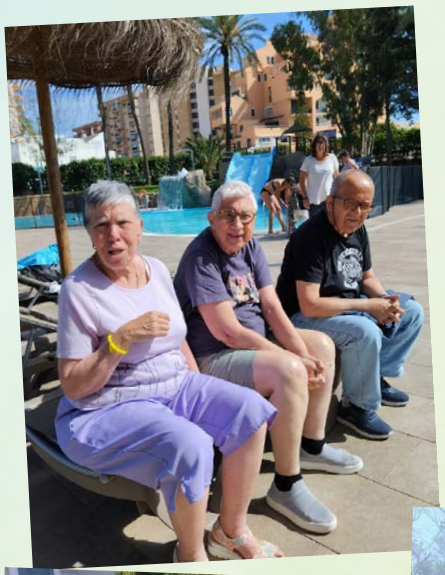
La robótica educativa y las nuevas tecnologías, son un sistema de enseñanza interdisciplinaria, que no se centra únicamente en el ámbito matemático y tecnológico, sino que potencia el desarrollo de múltiples habilidades y competencias en los alumnos. Se trata de una ventana abierta a un nuevo mundo de posibilidades a través de la programación que fácilmente se puede adaptar al trabajo por proyectos en las distintas etapas educativas.

El uso de la robótica y las nuevas tecnologías como estrategia didáctica en el aula se constituye como un medio de acción disponible en los procesos educativos por el carácter activo, participativo y cooperativo de los alumnos favoreciendo su desarrollo cognitivo.

La principal ventaja que ofrecen las nuevas tecnologías es su flexibilidad y potencial para adaptase a las características y necesidades educativas y sociales de nuestros alumnos.

Además, las ventajas de la robótica y las nuevas tecnologías en alumnos con necesidades educativas especiales les generan más motivación que otras metodologías, ya que es más manipulativa y activa. Mejora el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y un mayor crecimiento y evolución del alumno, facilita la educación emocional, aumenta la autoestima y confianza en los alumnos, enriquece y facilita el aprendizaje, estimula la creatividad e imaginación, potencia la atención y ayuda a desarrollar aptitudes y habilidades esenciales.

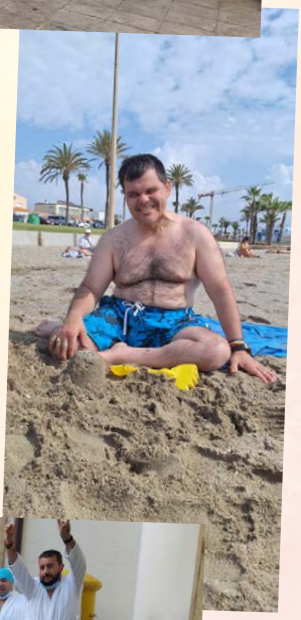
Por ello, poder contar con nueva tecnología como, en este caso, la robótica y ampliación de otras como ordenadores más avanzados, monitores interactivos, altavoces inteligentes, etc., para nuestro centro, supone un avance en la forma de trabajar con el alumnado, abriendo nuevos horizontes, nuevas formas de habilitación y oportunidades de aprender ya que supone la concreción de una atención de calidad, que es un derecho y un deber ejercido por todos.





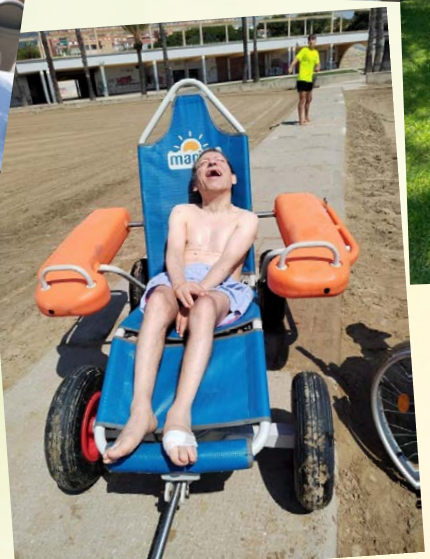

Igualdad











Servicios APANID S.L.

Centro Especial de Empleo



Centro Especial de Empleo

Trabaja en el sector de Lavandería Industrial, Mantenimiento de edificios, Jardinería y Conserjería.

Éstos servicios son llevados a cabo por más de 150 trabajadores con discapacidad y cuenta entre sus clientes con residencias y hoteles de Madrid y alrededores.



Cumplimiento de reserva del 2%

Gracias a ésta característica, nuestros clientes contribuyen a la Integración de las Personas con Discapacidad, aportando así un valor añadido a su empresa a la vez que cumplen con las medidas alternativas al cumplimiento de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad para empresas de 50 o más trabajadores según RD27/2000.



EMPRESA DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO



C/Acedinos nº25. Polígono Industrial Acedinos.

28946, Fuenlabrada, Madrid.

Tlfn. 91 492 04 23 Email: servicios@apanid.es

www.serviciosapanid.es

Cámara Certifica

Empresa certificada

Sistema de gestión

ISO 9001

C.I.F. B-82166802 Registro C.M. nº. 103